



[⌂ \(http://www.gob.mx\)](http://www.gob.mx) > [Secretaría de Marina \(/semar\)](/semar) > **Blog**

Publicaciones Recientes



de-pintura-infantil-el-nino-y-la-mar)

Nuevo  2023-C

XLVI Concurso Nacional de Pintura Infantil, El Niño y La Mar

Se invita a niñas y niños de 6 a 12 años de edad de nuestro país a participar en el XLVI Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar”.

Secretaría de Marina | 24 de abril de 2023



Mayores Informes: Tel. 555624-6500, Extensiones: 7686 y 7365 800 MARINA 1; 800 62 74 62 1 unicos.relacionesp@semar.gob.mx

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina,
Av. Heroica Escuela Naval Militar,
No. 861, Edificio "D", segundo nivel,
Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04830, Ciudad de México..

BASES

PRIMERA.- La convocatoria se declara abierta del 24 de abril y se cierra el 16 de junio del 2023.



SEGUNDA.- Podrán participar todas las niñas y niños mexicanos de nacimiento, de 6 a 12 años de edad.

TERCERA.- El tema central del trabajo es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

CUARTA.- Las niñas y niños que hayan participado anteriormente en nuestro concurso y obtuvieron un primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar, esto con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.

QUINTA.- Sólo se aceptará un dibujo o pintura por participante.

SEXTA.- Quienes participen, evitarán el plagio total o parcial de obras (dibujo o pintura), publicados en cualquier medio. El dibujo o pintura deberá ser una idea completamente original.

SÉPTIMA.- Únicamente se podrán utilizar acuarelas, crayones, óleo, lápices de color, gises, plumones o pincelines en papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo, plumones o pincelines en papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo.

OCTAVA.- La medida de la pintura será de 57 x 36 cm y NO DEBERÁ INCLUIR O CONTENER PALABRAS ENGLOBADAS, LEYENDAS O TEXTO ALGUNO..

NOVENA.- El envío de los trabajos será en formato digital (JPG) con una resolución de 300 dpi ´s. De forma clara y legible incluirán los siguientes datos::

1. Título del dibujo o pintura.
2. Nombre completo del niño o niña.
3. Edad.



4. Domicilio particular: calle, número, colonia, ciudad o municipio y código postal.
5. Correo electrónico.
6. Números telefónicos con clave LADA, de los padres, tutor y/o familiar directo en el que se le pueda localizar de manera inmediata.
7. Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio y credencial del INE del padre o tutor. La documentación deberá enviarse en formato PDF.
8. La **ficha de inscripción** (https://semar.gob.mx/Concursos/EINi%C3%B1oYLaMar/2023/Ficha_Inscripcion.pdf) deberá de imprimirse, llenarse en su totalidad y entregarse junto con el dibujo, así como todos los PDF de los documentos solicitados.

Nota: La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

DECIMA.- El dibujo o trabajo se deberá enviar al correo electrónico de las oficinas del coordinador oficial del concurso, designado por el gobierno de cada estado de la República y de la Ciudad de México, los cuales podrán localizarse en nuestra página de internet www.gob.mx/semar.

NO DEBIENDO REMITIR LOS TRABAJOS A LA SECRETARÍA DE MARINA.

DECIMOPRIMERA.- Los **coordinadores oficiales** (<https://semar.gob.mx/Concursos/EINi%C3%B1oYLaMar/2023/coordinadoresestatales.pdf>) del XLVI Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar” de cada estado de la República y en la Ciudad de México, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en el arte pictórico, serán los responsables de llevar a cabo la selección del primer, segundo y tercer lugar, al considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores.



DECIMOSEGUNDA.- Las autoridades coordinadoras del certamen en los estados, remitirán en forma digital a más tardar el 30 de junio de 2023 las pinturas o dibujos y toda la información necesaria de quienes ganen el primer, segundo y tercer lugar, al siguiente correo: unicos.relacionesp@semar.gob.mx de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina.

DECIMOTERCERA.- Los resultados recibidos por los coordinadores estatales del certamen, se publicarán a través de la página de Internet www.gob.mx/semar de la Secretaría de Marina a partir del 10 de julio de 2023.

DECIMOCUARTA.- Premios:

Primer, segundo y tercer lugar. Recibirán un diploma, souvenirs de Marina y un obsequio sorpresa. Los premios serán enviados por paquetería.

DECIMOQUINTA.- El periodo de envío de regalos, será oportunamente comunicado a los coordinadores estatales, así como a quienes resulten ganadores.

DÉCIMOSEXTA.- Las pinturas o dibujos que resulten ganadores del primer, segundo y tercer lugar de cada estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina como acervo pictórico, por lo que las pinturas o dibujos se deberán entregar de manera física al coordinador oficial estatal de su entidad y él a su vez remitirlos a la Secretaría de Marina (por mensajería).

DECIMOSÉPTIMA.- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas las bases que comprenden esta convocatoria.



INFORMES

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina

Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Edificio "D", Segundo nivel,

Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.

Tel.: 555624-6500, extensiones 7686 y 7365 800 MARINA 1 800 62 74 621

Correo electrónico: unicos.relacionesp@semar.gob.mx

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

Twittear

Compartir 3

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.